



CONCURSO DE PESCA

XI DIA DE LA SEGURIDAD PRIVADA

SABADO DIA 18 DE SEPTIEMBRE 2021

LUGAR DE LA PRUEBA: LAS BALDOCAS

BASES DEL CONCURSO:

SOLO PODRAN PARTICIPAR PERSONAL DE SEGURIDAD PRIVADA Y CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO
(**CADA INSCRITO PODRA APUNTAR A UN FAMILIAR O AMIGO**).

Las bases de la prueba se regirán por las de la FEDERACION EXTREMEÑA DE PESCA BAJO EL PROTOCOLO COCOVID-19.

INSCRIPCION- 5 €

PREMIOS:

CONCENTRACION Y SORTEO DE PESQUILES:

07:00 horas- en el BAR BUCHETA

INICIO DE LA PRUEBA: 09:30 h, SEÑAL ACUSTICA

FIN DE LA PRUEBA: 13:30 h, SEÑAL ACUSTICA

SERAN VALIDAS TODAS LASA CAPTURAS CON O SIN MEDIDA

SE OTORGARA 1 PUNTO AL GRAMO DE PESO

SE MANTENDRAN VIVAS EN LOS REJONES HASTA SU PESAJE Y SE DERAN
DEVUELTAS AL AGUA.

CLASIFICACION Y ENTREGA DE PREMIOS EN EL LUGAR DE LA PRUEBA (SE DARA
UN APERITIVO).

EL PESQUIL DE CADA PARTICIPANTE LO TENDRA QUE DEJAR LIMPIO TRAS LA
PRUEBA.

TODOS PESCADOR TENDRA LA LICENCIA DE PESCA EN VIGOR

MATERIAL DEPORTIVO DE PESCA

TROFEOS

CHEQUES EN METALICO PARA LOS TRES PRIMEROS

ORGANIZA: SEGURIDAD PRIVADA EXTRMADURA

AUTORIZA: CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, PESCA, AGRICULTURA Y COORDINACIÓN.

ENTIDADES COLABORADORAS:



La puntuación será: 1 Punto por gramo de peso.

En caso de empate a puntos se determinará por el número de pesquil.

La modalidad de pesca será de libre elección de entre estas 3 modalidades, ajustándose a los requisitos específicos de cada una de ellas:

- Pesca al Coup - Caña enchufable o telescópica, sin anillas ni carrete. Flotador fijo unido a la línea por 2 o + puntos.

Largo máximo de la caña 13,00 metros

- Pesca a la Inglesa - Caña anillada, con carrete. Flotador unido a la línea por 1 solo punto, fijo o deslizante.

Largo de la caña comprendido entre 3,50 a 4,50 metros.

- Pesca a la Española - Caña anillada, con carrete. Flotador unido a la línea por 2 ó + puntos, fijo o deslizante.

Largo de caña comprendido entre 4,50 a 13,00 metros.

Serán válidos todos los peces de agua dulce capturados y extraídos en tiempo válido de competición, debiendo ser

Mantenidos vivos para su devolución al agua, una vez hayan sido controlados.

Solo será permitida una caña en acción de pesca, con veleta plomeada y 1 anzuelo de 1 sola punta.

Queda prohibido introducir piedras u otros objetos en el rejón. Una vez el control de pesaje se haga cargo del mismo,

será penalizado el deportista que incumpla esta norma, descontándole del peso total la suma de puntos que equivale al

doble del peso del objeto que haya mezclado con las piezas presentadas al pesaje.

Lo no previsto en estas Bases, será resuelto de conformidad con el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la Federación Española de Pesca, de las normas de competición de Federación Extremeña y en su defecto con las normas actualizadas de la Federación Internacional de Pesca.